



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Datos generales

Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
Código: CJU0080
Paralelo: B
Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018
Profesor: MALO MARTINEZ ANA ISABEL
Correo electrónico: anismalo@uazuay.edu.ec

Nivel: 4

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

El estudio de esta asignatura abarca desde el concepto mismo de Estado, sus elementos, visión histórica del constitucionalismo, clases de constitución derechos fundamentales, garantías constitucionales y funciones del Estado, con lo cual el estudiante tendrá una visión holística del derecho constitucional y estará plenamente empoderado de sus derechos como persona y de las herramientas de las que puede hacer uso para reclamar tales derechos. Todo este proceso estará orientado con métodos de investigación, discusión y análisis en donde prime el valor científico de los contenidos y el debido reconocimiento y valoración de los criterios y opiniones personales de los estudiantes.

El Derecho Constitucional es una rama del derecho público cuyo campo de estudio incluye el análisis de las leyes fundamentales que definen un Estado. Concebido así, su contenido es materia de estudio de todo lo relativo a la forma de Estado, forma de gobierno, derechos fundamentales y la regulación de los poderes públicos, incluyendo las relaciones, entre los poderes públicos y ciudadanos. El estudio de todo lo inherente al Derecho Constitucional, es el estudio de la columna vertebral de un ordenamiento jurídico, por ello su gran significación e importancia en la preparación académica de los futuros profesionales. A la luz de la Constitución se puede entender y valorar todo la estructura y sistema normativo de un país. Hoy más que nunca se vuelve inevitable su conocimiento por ser parte de un Estado constitucional de derechos y justicia.

El conocimiento del Derecho Constitucional constituye una herramienta de imprescindible valor para el estudio de otras ramas del derecho pues constituye su estructura y marco de acción. Todo el andamiaje jurídico deriva de la constitución y ninguna norma puede contradecir su espíritu y mandato. Necesariamente las demás materias jurídicas deben guardar relación con la Constitución por cuanto de ella dependen y de ella reciben sus lineamientos y marco de acción.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

01.01.	CONCEPTO
1.1.2.	Elementos constitutivos: Territorio, Población, Soberanía
1.2.	Configuración constitucional del Estado Ecuatoriano
2.1.	Concepto e importancia
2.2.	Breve visión histórica del constitucionalismo
2.2.1.	Constitucionalismo clásico
2.2.2.	Constitucionalismo Social

2.2.3.	Constitucionalismo moderno
2.3.	Poder constituyente y poderes constituidos
2.4.	Relaciones del Derecho
2.5.	Relaciones del Derecho Constitucional con otras ramas del conocimiento
2.6.	Fuentes del Derecho Constitucional
3.1.	Concepto
3.2.	Contenido de la Constitución
3.3.	Constitución material y formal
3.4.	Clases de Constitución
3.5.	Breve historia constitucional del Ecuador
4.1.	Nociones Conceptuales
4.2.	Principios de aplicación de los Derechos
4.3.	Breve análisis de estos derechos en la Constitución vigente
5.1.	El control constitucional
5.1.2.	La reforma de la Constitución
5.2.	Garantías de los Derechos
5.3.	Garantías en la Constitución vigente
5.4.	Garantías Normativas
5.5.	Garantías Jurisdiccionales
5.6.	Garantías de Defensa Social
6.1.	Ejecutiva
6.2.	Legislativa
6.3.	Judicial y Justicia Indígena
6.4.3.	Electoral
6.5.	Transparencia y Control Social

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ae. Diferenciar la índole del acuerdo de integración que puede ser de tipo político, económico, comercial, ambiental, etc.

-El contenido del derecho constitucional como el de otras ramas del derecho permitirán identificar plenamente la naturaleza de los acuerdos de integración.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros -Reactivos
---	---

aj. Conocer la realidad jurídica, política y económica de los países y su influencia en las relaciones internacionales

-El fortalecimiento de las relaciones internacionales estará sustentado en los principios del derecho constitucional, que actuará como guía y marco de acción a las demás materias jurídicas.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros -Reactivos
---	---

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Capítulos uno y dos	DERECHO CONSTITUCIONAL, EL ESTADO	APORTE 1	10	Semana: 6 (16-ABR-18 al 21-ABR-18)
Foros, debates, chats y otros	Capítulos 3 y 4	DERECHOS FUNDAMENTALES, LA CONSTITUCIÓN	APORTE 2	10	Semana: 10 (14-MAY-18 al 19-MAY-18)
Reactivos	Ultimo aporte acumulativo	DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS FUNDAMENTALES, EL ESTADO, FUNCIONES DEL ESTADO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, LA CONSTITUCIÓN	APORTE 3	10	Semana: 16 (25-JUN-18 al 28-JUN-18)
Evaluación oral	Examen final	DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS FUNDAMENTALES, EL ESTADO, FUNCIONES DEL ESTADO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, LA CONSTITUCIÓN	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (01-07-2018 al 14-07-2018)
Evaluación oral	Examen supletorio	DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS FUNDAMENTALES, EL ESTADO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, LA CONSTITUCIÓN	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Ávila Santamaría, Ramiro	Ministerio de Justicia del Ecuador	Desafíos Constitucionales: La Constitución de 2008 en perspectiva.	2008	
Ávila Santamaría, Ramiro	Ministerio de Justicia del Ecuador	La Constitución de 2008 en el contexto andino	2008	
Pérez Royo, Javier	Marcial Pons, Madrid	Curso de Derecho Constitucional	2002	
Salgado Pesantez Hernán	Abya-Yala	Lecciones de Derecho Constitucional	2003	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **26/02/2018**

Estado: **Aprobado**